

Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés

En Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 07:00 (siete horas) del día 21 (veintiuno) de abril del 2023 (dos mil veintitrés), en la Sala de Cabildo del Republicano Ayuntamiento, ubicada sobre la calle Coronel Isidro Treviño sin número esquina con calle Francisco I. Madero de la Zona Centro de esta ciudad, se reunieron los ciudadanos miembros del Honorable Ayuntamiento dos mil veintidós (2022) - dos mil veinticuatro (2024), para celebrar la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, para lo cual en este acto procedo a pasar lista de asistencia: -
Presidente Municipal ciudadano licenciado FERNANDO OROZCO LARA; presente. -----

Miembros del Republicano Ayuntamiento: -----

Primer Regidor, ciudadano AURELIO ANTONIO MORALES RAMÍREZ; presente. -----

Segunda Regidora, ciudadana PATRICIA SEGOVIA RAMOS; presente. -

Tercer Regidor, ciudadano JOSÉ GUADALUPE ALEMÁN ESTRADA; presente. -----

Cuarta Regidora, ciudadana NORMA ANGÉLICA PUENTE MONSIVÁIS; presente. -----

Quinto Regidor, ciudadano WALTER WILLIAM AGUILAR SEGURA; presente. -----

Sexta Regidora, ciudadana ERIKA KARINA RAMÍREZ AGUILLÓN; presente. -----

Séptimo Regidor, ciudadano DIEGO EDUARDO ALVÍDREZ BELLO; presente. -----

Octava Regidora, ciudadana CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ; presente. -----

Novena Regidora, ciudadana MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO; presente. -----

Décimo Regidor, ciudadano ISIDRO MIGUEL CRUZ presente. -----

Décima Primera Regidora, ciudadana BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA; presente. -----

Síndica de Mayoría, ciudadana DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ presente. -----

Síndico de Minoría, ciudadano IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE; presente. -----

ALCALDE: ¿Secretario del Ayuntamiento se cumplió con la citación en tiempo y forma a los integrantes del cabildo? -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Señor alcalde, le informo que teniendo a la mano las notificaciones realizadas al cuerpo del Cabildo, doy fe que los mismos se encuentran citados en tiempo y forma, esto tal como lo ordena el artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. -----

En consecuencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se hace constar que existe Quorum legal para desarrollar la Cuadragésima Cuarta Sesión de Cabildo, siendo válidos los acuerdos que en esta se tomen. --

Norma Puente

Patricia Segovia R
Erika Karina Ramirez A

Acta de Cabildo
Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés

ALCALDE: Secretario proceda a dar lectura del orden del día propuesto que se hizo del conocimiento con la notificación a los compañeros del Cabildo. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

ORDEN DEL DÍA: -----

Primer punto. - Lista de asistencia. -----

Segundo punto. - La declaratoria de la existencia o no del quórum legal para sesionar. -----

Tercer punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del Orden del Día. -----

Cuarto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de la Cuadragésima Segunda Sesión y la Cuadragésima Tercera Sesión. -----

Quinto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, a través de la Tesorería Municipal, sobre la autorización de las ampliaciones y reducciones al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022, para el presupuesto de ingresos se solicita una reducción por \$3,797,315.65, y para el presupuesto de egresos se solicita una ampliación por \$6,811,115.93. -----

Sexto punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondiente a la presentación de la cuenta pública del periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2022. -----

Séptimo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto al informe de avance de gestión financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. -----

Octavo punto. - Asuntos generales. -----

Noveno punto. - Declaratoria de Clausura. -----

Una vez leído el orden del día si les parece correcto, procedo someterlo a votación económica; honorables miembros del Cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **UNANIMIDAD:** -----

ACUERDO NÚMERO 279 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos el orden del día que registró la presente sesión. Quedando notificado el Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario continúe con los siguientes puntos del orden del día. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se le informa al Presidente Municipal que el mismo ya fue llevado a cabo con el pase de lista y con la aprobación del orden del día, declarando con ello la validez de la presente

Norono Poente

Patricia Segovia K
EDILICARINA RAMIREZ X



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés

sesión, tal y como lo dispone el artículo 88 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; por tanto, se dan por desahogados, el segundo y el tercer punto del orden del día. -----

ALCALDE: Proceda por favor secretario a desahogar el siguiente punto.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Cuarto punto: Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de la Cuadragésima Segunda Sesión y la Cuadragésima Tercera Sesión. ----

Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 14 (catorce), en contra 00 (cero), abstención 00 (cero). Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por

UNANIMIDAD: -----

El acuerdo quedará de la siguiente manera: -----

ACUERDO NÚMERO 280 (DOSCIENTOS OCHENTA)

Se aprueba por **UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de la Cuadragésima Segunda Sesión y la Cuadragésima Tercera Sesión. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO: -----

Quinto punto: Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación a la propuesta que presenta el licenciado Fernando Orozco Lara, Presidente Municipal, a este Republicano Ayuntamiento del Municipio de Parras, Coahuila de Zaragoza, a través de la Tesorería Municipal, sobre la autorización de las ampliaciones y reducciones al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022, para el presupuesto de ingresos se solicita una reducción por \$3,797,315.65, y para el presupuesto de egresos se solicita una ampliación por \$6,811,115.93. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Si me permite señor alcalde, tengo algunas dudas, hoy se presenta en esta sesión la aprobación de la cuenta pública, y le quisiera pedir al señor tesorero, si el cabildo así lo autoriza, si lo que se está sometiendo a votación, ¿por qué no fue turnado? Que es lo correcto, así lo considero yo, a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública, para que, hoy lo que vamos a aprobar, o desaprobar, pues tenga un mayor sustento, porque estamos hablando de modificación al presupuesto, y esto debió ser informado antes de la aprobación de la cuenta pública, porque está ya contiene esta modificación ¿verdad?, estamos hablando de una reducción, modificación y ampliación ¿sí, ¿verdad? Yo creo que, para un mejor sustento, y que no haya problemas el día de mañana, lo mejor sería que se fuera a Comisión de Hacienda, y luego se suba a pleno, pero ya con un dictamen positivo por parte de la comisión de hacienda, porque estamos hablando de dinero, que mal se hizo al no habérsenos informado cuando se aprobó la cuenta pública en comisión. Señor tesorero, yo creo que usted ya tenía

Norma Puente

Patricia Segovia R
ERICA KARINA RAMÍREZ A

Acta de Cabildo
Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de
abril de dos mil veintitrés

conocimiento de estas modificaciones cuando estuvo con nosotros en la aprobación de la cuenta pública, se nos debió haber explicado, mira, también en el presupuesto hubo estas modificaciones, que vamos a requerir, que de la misma tengan conocimiento ustedes y que sea considerado dentro del dictamen o el acta. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Efectivamente ingeniero, como lo menciona, estas ampliaciones y reducciones ya van reflejadas dentro de la cuenta pública, aquí lo que se busca al someter este punto en específico en acta de cabildo es tener un sustento en donde se especifica qué ampliaciones y reducciones en el ingreso y el egreso tuvo la cuenta pública, así lo recomienda la auditoría superior, la cuenta pública que vieron en comisión ya refleja estas ampliaciones, ¿prácticamente de qué se trata? se trata de que tanto la ley de ingresos contiene un presupuesto de ingresos, ese presupuesto de ingresos es toda la meta recaudatoria, tú dices que vas a cobrar de ISAI cierta cantidad, dices que vas a cobrar de predial cierta cantidad, de licencias, etcétera pero no sabes a que cantidad vas a llegar hasta cierre de año. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Le entiendo en lo particular, pero lo único que le estoy pidiendo, ¿por qué no nos informó, si ya está aprobada la cuenta pública, por qué no se informó en esa comisión o por qué no lo metió como un punto del orden del día para haberlo discutido y aprobado también? Y que hoy, porque lo está metiendo como un punto dentro de una sesión de cabildo, cuando usted nos está diciendo que eso ya está aprobado en la cuenta pública. Entonces, yo veo innecesario, si ya está la cuenta pública aprobada, y hoy lo vamos a votar. ¿Pues qué caso tiene? Se lo discuto porque lo están poniendo en el orden del día en una sesión de cabildo, y mi sugerencia es, mándelo a comisión, para que tenga un mayor sustento y que salga con un dictamen de la comisión y suba al pleno, no sé, señor Alcalde, para un sustento legal, si lo están metiendo, como una modificación al presupuesto, reducción y ampliación, yo creo que lo correcto sería que se fuera a Comisión, lo discutimos y lo aprobamos, no le veo ningún problema, pero que salga con un dictamen de la comisión de hacienda, porque es dinero. -----

ALCALDE: ¿Este punto, tesorero, ya quedó en la Comisión? -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): El punto de la cuenta pública ya quedó en comisión, el punto de las ampliaciones y las reducciones, nosotros somos cuidadosos en revisar qué procedimientos pasan por comisión y cuales por cabildo. En el caso específico en el punto en el que estamos en ampliaciones y reducciones, lo que se recomienda es que haya un acta de cabildo donde quede realmente como cerró la contabilidad el año, en el ingreso, tú dijiste que ibas a recibir tanta cantidad y recibiste menos, lo pones, y el de ingreso, registrar todo el pasivo y lo colocas. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Señor tesorero, todo tiene que pasar por cabildo, la comisión es un filtro, aquí lo que le estamos pidiendo, y no es por nosotros, es por todos, que es como es una modificación al presupuesto, que pase con un dictamen de comisión, al final todo debe ser autorizado por este cabildo, para mayor seguridad de este cabildo, y

Normo Puente

Bud

Patricia Segovia R
ERIKALCARMEN ZANIREZA



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés

tratándose de números, de dinero, que salga con un sustento legal desde con un dictamen con la comisión de hacienda, ya de ahí sube al pleno, y ya incluso ni se discute, porque ya trae el respaldo del dictamen. -----

DULCE AYDEÉ ALVARADO RAMÍREZ: Yo considero, como ya lo vimos, ya contenía la información en la presentación de la cuenta pública, ponerlo así en el dictamen, tema que se tocó en el mismo dictamen, que ya contiene el mismo dictamen. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: A ver, me permite. -----

ALCALDE: Me gustaría, antes de comentar, que nos expliquen bien, la ficha del porqué este punto de acuerdo. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO):

Cuando se preparan los proyectos de presupuestos de ingresos, el código es muy claro, que nos dice se va a turnar a comisión antes de la fecha tal, para que posterior pase a cabildo antes de la fecha tal, para que posterior se vaya al congreso antes de la fecha tal, en este caso en las ampliaciones y reducciones, el código no marca que se necesite una aprobación por medio de la comisión, porque ya queda implícito en la cuenta pública que se presentó, en la ficha que preparé, derivado de un proceso de entrega recepción nulo, no tuvimos la oportunidad de revisar las proyecciones del ingreso y de egreso, si ya recordarán el año pasado ya aprobaron los instrumentos de egresos e ingresos de este año, la administración anterior, la preparó la del año pasado, la que trabajamos nosotros, en el caso del instrumento de ingresos, que es el presupuesto de ingresos contenido en la ley de ingresos, venía unos convenios, en donde dieron la cantidad de 23.28 (veintitrés punto veintiocho) millones de pesos, en un convenio existente, se trata de un convenio, que se trata de fondo de pueblos mágicos, y por ejemplo, ya tenía por lo menos seis años, y no venía una manera de depuración, entonces venía con cantidades incorrectas. Entonces, este rubro se canceló, porque no podemos hacer un rubro fiscal con ingresos que no llegó, entonces se eliminó, y por eso hay una variación. En el presupuesto de ingresos, aquí preparé una ficha, donde les comento gastos y egresos, que no tuvieran respaldo financiero, y que no estuvieran respaldados, y que es bien importante resaltarlos, recordarán, en ISR, una auditoría del SAT se nos aplicó 1.9 (uno punto nueve) millones de pesos, no recuperables, cabe destacar que el SAT tiene determinado un adeudo fiscal de 15 (quince) millones de pesos, de donde no se pagó el ISR, de impuesto sobre nóminas 106 (ciento seis) mil pesos, igualmente en la administración anterior. De control vehicular fueron 60 (sesenta) mil pesos, de servicios de luz y agua correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del dos mil veintiuno, que no se pagaron, fueron 760 (setecientos sesenta) mil pesos. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Mire, tesorero, primero, presidenta de la comisión, este punto no se vio en comisión, para evitar precisamente lo que está haciendo aquí, hay que verlo en comisión, para sustentarlo todo en un dictamen, este punto del orden del día, que estamos ahorita discutiendo, si usted ya tenía conocimiento de esto, ni si quiera la comisión, es una falsedad, que ya está reflejado, usted nada más lo sabía, pero mire, para que ya lo someta a votación, es cuestión de

Norino Puente

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Patricia Segovia B
ERILIA CARINA RAMIREZ X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acta de Cabildo
Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de
abril de dos mil veintitrés

orden, cualquier tema relacionado con modificación de comisión, no le pasa nada si lo manda a comisión y luego lo sube al pleno. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Si es verdad que los dictámenes no son finales, debería tener una explicación de motivos, sino que se adjuntara información para su estudio, como cualquier anexo. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): En los documentos que respalda, viene precisamente las cantidades, no es como tal una exposición de motivos, en el código no se solicita así, y es bien sencillo ubicar las cantidades. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Si, pero en el caso de los egresos, sería importante, haber conocido con tiempo los documentos que nos ayudara a entender para estudiar. Le pediría que se quitara el papel de tesorero, y que se ponga en nuestro lugar, eso sería. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): El documento de soporte que se envió es lo que expone la cuenta pública, tanto el egreso con el ingreso, y es lo que se debe presentar para que ustedes tengan conocimiento de los números, no una exposición de motivos, que va sustentado. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: Es cierto, ya va dentro de la cuenta pública, pero, así como tal, cuando lo leo, ¿cuál es la modificación del sustento? Si usted me dice, pues si, lo voy a entender, pero si manda toda la cuenta pública, no sé a qué se refiere. -----

ALCALDE: Totalmente, porque si el municipio no hubiera tenido el déficit sería el 2.2%, que representaba el 12% del total. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: No estoy objetando los números, las formas. No es posible que primero que se apruebe la cuenta pública, y luego las modificaciones, lo vimos en comisión, y usted ya lo sabía tesorero. No estamos objetando números, las formas, ¿qué le costaba? Pues nada más tiene que ser cabildo, pues sí, pero las actas las someten a cabildo. Es una sugerencia personal, no le cuesta nada, por mínimo que sea el detalle, y más tratándose de números, y ya sabe que no habrá problemas, porque usted amablemente asiste a las reuniones, y que no le cuesta nada subirle a comisión y luego al pleno. Le aseguro que, si lo explica el día de la cuenta pública, es cuestión de atención, nada más. --

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): Se revisó el orden del día, por eso está en ese orden. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Pero ya está aprobado la cuenta pública, a eso me refiero. -----

MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO: En este momento, considero que ya no se puede pasar a comisión, porque no podremos aprobar el punto cinco y el seis. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): El último punto no tiene que ver. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Era innecesario ponerlo hoy junto con la cuenta pública. -----

MIGUEL FRANCISCO ANTONIO DELGADO RAMOS (TESORERO): El punto era transparentar en un acta de cabildo la modificación. -----



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Pues sí. Bueno, pues no era en esta sesión, entonces dice usted que ya está contemplado, era después, pero bueno ya. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Gracias, procedo a someterlo a votación; Honorables miembros del cabildo procedan a manifestar su voto... a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención 03 (tres) quienes se abstuvieron de votar: CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO, BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA:** -----

En consecuencia, se pronuncia el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO NÚMERO 281 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos la solicitud que presenta la Tesorería Municipal, para la autorización de las Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2022. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario proceda con el siguiente punto del orden del día. -

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

Sexto punto: Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correspondiente a la presentación de la cuenta pública del periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2022.

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Si le voy a hacer una observación tesorero, se sujeta al código municipal, sustentando lo del punto anterior, que bueno que usted sí ve lo que establece el código, en mi participación señor alcalde, yo me abstuve de votar señor Alcalde, en comisión, por una sencilla razón, ya no vamos a meternos al reglamento interno, porque ese no vale. ¿Usted es el contralor verdad? Me abstuve, porque en las funciones que el año pasado estuve insistiendo, yo no soy su enemigo y estoy para apoyarle, en político nada está escrito, y los problemas en política surgen cuando ya no estás en el poder ¿qué les cuesta a los funcionarios apegarse a este librito? Aquí veo al contralor, aquí señor Contralor, y no veo que esté señalando las ilegalidades que se está viendo aquí, usted verá las funciones del síndico de minoría, y en este punto de la cuenta pública está muy claro las funciones ¿sí o no? Señor alcalde, ya es el segundo año, es la cuenta pública del 2022 ¿qué les cuesta señor contralor, cabildo, aplicar lo que dice este cabildo? Entonces, yo estoy para apoyarles, pero no quiero que me tengan como un monigote, y que todas las funciones de síndico, porque es la que menos debe firmar. Porque se lo prohíbe. -----

MANUEL VALDÉS RUÍZ (CONTRALOR): Esto no se firmó por parte de la Síndico, sólo por parte del Alcalde, Tesorero y Contralor. Viene como tal vigilar, con revisiones, pero como tal, firmar, no viene. -----

IGNACIO MARÍA SEGURA TENIENTE: Pero, ¿cómo se comprueba que el síndico de vigilancia vigiló? Con la estampa de la firma. Qué tal si digo yo, que lo diga yo que no lo revisé ¿cómo se comprueba? Queremos evitar

Norma Puente

Bust.

Patricia Segovia R
ERIKA CARUNA TANIBEZ X

Acta de Cabildo
Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de
abril de dos mil veintitrés

los problemas el día de mañana. ¿Qué les cuesta? Es función del síndico de vigilancia revisar los estados financieros y la cuenta pública. -----

MANUEL VALDÉS RUÍZ (CONTRALOR): Se documenta el proceso. ¿Cómo lo solicita usted? Mediante oficios. -----

BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA: Son enunciativas, no limitativas, para precisamente ese sentido. -----

MANUEL VALDÉS RUÍZ (CONTRALOR): Estábamos revisando el reglamento interno a petición de lo que me comentaba en una sesión anterior. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención 03 (tres) quienes se abstuvieron de votar: CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO, BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA:** -----

ACUERDO NÚMERO 282 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos la presentación de la cuenta pública del periodo de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2022. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. -----

Séptimo punto. - Punto de acuerdo, deliberación y en su caso la, o no aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto al informe de avance de gestión financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. -----

ALCALDE: Le pido Secretario del Ayuntamiento someta a votación económica este punto. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: Por lo que procedo a someterlo a votación económica; honorables miembros del cabildo procedan a manifestar en forma económica su voto... a favor 11 (once), en contra 00 (cero), abstención 03 (tres) quienes se abstuvieron de votar: CONCEPCIÓN GUADALUPE ROBLES HERNÁNDEZ, MARÍA ISABEL VERÁSTEGUI JACOBO, BRENDA KARINA VÉLEZ ZURITA. Una vez llevada a cabo la votación doy fe de que la misma es aprobada por **MAYORÍA:** -----

ACUERDO NÚMERO 283 (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES)

Se aprueba por **MAYORÍA** de votos el informe de avance de gestión financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal 2023. Quedando notificado al Cuerpo de Cabildo presente de conformidad al artículo 99 del Código Municipal Vigente en el Estado de Coahuila. -----

ALCALDE: Secretario adelante con el siguiente punto del orden. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Octavo punto. - Asuntos generales. -----

Norma Puente

Brenda

Patricia Segovia
ERIKALAZARNA RAMIREZ X



Republicano Ayuntamiento
Parras, Coahuila.
2022-2024

Acta de Cabildo
Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de abril de dos mil veintitrés

ALCALDE: No habiendo intervenciones en asuntos generales le solicito licenciado continúe con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: -----

Noveno punto. - Declaratoria de clausura de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo dos mil veintitrés; por lo que también se da fe de haberse agotado los puntos del orden del día. -----

Presidió la sesión el Presidente Municipal licenciado **FERNANDO OROZCO LARA**, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y procedió el secretario del Ayuntamiento el licenciado **ALBERTO PORRAGAS QUINTANILLA** a levantar la presente Acta, por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Con lo anterior se dio por terminada la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las **07:41 (siete horas con cuarenta uno minutos)** del día veintiuno de abril de dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, acordándolo así para la debida constancia ante el secretario del Ayuntamiento. -----

REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

FERNANDO OROZCO LARA
PRESIDENTE MUNICIPAL

AURELIO ANTONIO
MORALES RAMÍREZ
PRIMER REGIDOR

Patricia Segovia 12
PATRICIA SEGOVIA
RAMOS
SEGUNDA REGIDORA

JOSÉ GUADALUPE
ALEMÁN ESTRADA
TERCER REGIDOR

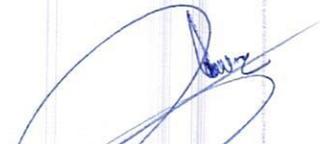
Norma Puente
NORMA ANGÉLICA
PUENTE MONSIVÁIS
CUARTO REGIDOR

WALTER WILLIAM
AGUILAR SEGURA
QUINTO REGIDOR

Erika Karina Ramirez X
ERIKA KARINA
RAMÍREZ AGUILLÓN
SEXTA REGIDORA

Norma puente

**Acta de Cabildo
Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el veintiuno de
abril de dos mil veintitrés**



**DIEGO EDUARDO
ALVÍDREZ BELLO
SÉPTIMO REGIDOR**



**CONCEPCIÓN GUADALUPE
ROBLES HERNÁNDEZ
OCTAVA REGIDORA**



**MARÍA ISABEL
VERÁSTEGUI JACOBO
NOVENA REGIDORA**



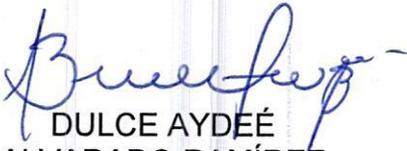
**ISIDRO MIGUEL CRUZ
DÉCIMO REGIDOR**



**BRENDA KARINA
VÉLEZ ZURITA
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA**



**IGNACIO MARÍA
SEGURA TENIENTE
SÍNDICO DE MINORÍA**



**DULCE AYDEÉ
ALVARADO RAMÍREZ
SÍNDICA DE MAYORÍA**



**ALBERTO PORRAGAS
QUINTANILLA
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**

Patricia Segovia
ERICA KARINA RAMÍREZ A